FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 336 -2010-FONDEPES/J

Lima, 09 DIC. 2010

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 304-2010-FONDEPES/J del 08 de noviembre de 2010, se encargó al Sr. **CESAR AUGUSTO ESCOBAR BARRAZA**, como Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES;

Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto la referida encargatura, por lo que corresponde dictar el acto administrativo por el cual se encargue a la persona que desempeñará el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES;

De conformidad a lo previsto por el artículo 3º de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos y el artículo 10º literal l) del Decreto Supremo Nº 003-2010-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la encargatura del Sr. **CESAR AUGUSTO ESCOBAR BARRAZA** como Jefe (e) de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar al Sr.. **CPC. JOSE CESAR SAAVEDRA VELASCO** en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES,

Regístrese, comuníquese y publíquese,

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
Jefe